



GOBIERNO PARROQUIAL PALMAS

Dirección: Vía Guarumales Méndez
Palmas– Sevilla de Oro – Azuay
E-mail: gaddelaparroquiapalmas@hotmail.com

INFORME DE ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA N°GADPP-008-2023

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CANCHA CENTRAL DE LA PARROQUIA PALMAS, Y COLOCACION DE CANALES GALVANIZADOS EN LA CASA COMUNAL DE SAN MARCOS Y CANCHA DE USO MULTIPLE DE JORDAN, DENTRO EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PALMAS, CANTON SEVILLA DE ORO.

ENTIDAD EJECUTORA: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Palmas.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: Palmas, San Marcos y Jordán.

Periodo del Informe: 10 de octubre de 2023 hasta el 25 de octubre de 2023.

1. DATOS GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA

DESCRIPCIÓN DE LA ORDENES DE COMPRA	N°GADPP-008-2023 POR UN VALOR DE \$ 6.275,25
UBICACIÓN	Parroquia Palmas del Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay.
CONTRATISTA	Ing. Walter Rene Chimbo Barros
ADMINISTRADOR	Sr. Juan Vicente Chimbo Calle
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de octubre de 2023
PLAZO CONTRACTUAL	15 días
FECHA DE INICIO DEL PLAZO	10 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO	25 de octubre de 2023
MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 6.275,25 (SIES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 25/100 DOLARES DE NORTE AMERICA SIN IVA
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CANCHA CENTRAL DE LA PARROQUIA PALMAS, Y COLOCACION DE CANALES GALVANIZADOS EN LA CASA COMUNAL DE SAN MARCOS Y CANCHA DE USO MULTIPLE DE JORDAN, DENTRO EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PALMAS, CANTON SEVILLA DE ORO.
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIO	NO APLICA
AMPLIACIÓN DE PLAZO	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO	NO APLICA

2. ANTECEDENTES

Que, el Art. 267 numeral 2 ibidem establece: “(...) Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: **2.**



GOBIERNO PARROQUIAL PALMAS

Dirección: Vía Guarumales Méndez
Palmas– Sevilla de Oro – Azuay
E-mail: gaddelaparroquiapalmas@hotmail.com

Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

Que, el Art. 65 del COOTAD establece. - Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - **“(...) b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; (...)”.**

Que, dentro de la MISIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDyOT) se establece: *“(...) Palmas al 2030, ha fortalecido la capacidad de gestión y la coordinación interinstitucional e intersectorial que contribuye a una parroquia próspera, inclusiva y equitativa que valora las capacidades de su gente, potencializa la producción, agroindustria y turismo en armonía con el medio ambiente (...)”.*

Que, la VISIÓN de la parroquia dentro del PDOT vigente establece: *“(...) Palmas promueve la solidaridad e inclusión de su gente e impulsa el desarrollo integral de toda la parroquia para generar bienestar de los habitantes y su entorno, generar fuentes de trabajo y evitar la migración de su población (...)”.*

Que, dentro de los Objetivos Estratégicos en el componente **ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA** del PDOT vigente de la Parroquia Palmas, establece: *“(...) Potencializar asentamientos saludables, equitativos con espacios de encuentros y de esparcimiento familiar y comunitario, seguros, accesibles y con servicios de conectividad (...)”* cuyo proyecto se enmarca en el cumplimiento de la **“(...) META 3 Alcanzar el mantenimiento y mejoramiento de 3 espacios de equipamiento comunitario hasta el año 2023 (...)”.**

Que, en articulación con el Plan de Trabajo de la máxima autoridad Parroquial se establece como objetivo estratégico **“(...) Gestionar la mejora del sistema vial de la parroquia y obtener una movilidad más adecuada para todas las comunidades con un eficiente transporte público.** Cuyas actividades son *“(...) Gestión del manejo para el mantenimiento de cunetas. Mantenimiento de veredas y generación de apertura de nuevas vías, con gestión permanente con el gobierno Provincial y Cantonal. **Mantenimiento de parques, plazas, canchas con el apoyo del Gobierno Provincia y Cantonal.** Gestión permanente para el lastrado, mantenimiento de vías de tierra, generación de vías con doble tratamiento bituminoso (...)”.*

Que, la parroquia Palmas cuenta con ocho centros poblados de los cuales cinco presentaron solicitudes para mantenimientos de las infraestructuras que por el paso del tiempo y falta de mantenimiento preventivo han sido afectadas en su estructura y funcionalidad, los equipamientos a ser mantenidos son los siguientes:

- ✓ **SAN MARCOS** (Santa Rosa) _ Colocación de Canales incluido bajantes de agua en la casa comunal.
- ✓ **PALMAS** (Parque Central) Pintado de Parque Central y Cancha de Uso Múltiple; arreglo de basureros del Parque Central.
- ✓ **OSOYACU** Colocación de Canalón incluido bajantes de agua en la Cancha de Uso Múltiple y adquisición de pintura exterior para graderíos.
- ✓ **JURUPILLOS** (Mantenimiento y refuerzo de estructuras – Cancha de Uso Múltiple)



GOBIERNO PARROQUIAL PALMAS

Dirección: Vía Guarumales Méndez
Palmas– Sevilla de Oro – Azuay
E-mail: gaddelaparroquiapalmas@hotmail.com

✓ **JORDÁN** (Mantenimiento y refuerzo de estructuras – Cancha de Uso Múltiple)

Que, durante los recorridos e inspecciones **IN SITU** realizadas a los espacios públicos antes descritos se pudo evidenciar problemas y patologías en las infraestructuras las mismas que se detallan en el **PROYECTO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES**.

Que, para la correcta ejecución del proyecto es necesario se realice la compra de materiales de construcción, así como se contrate el mantenimiento de espacios públicos puesto que hay comunidades en las que se podrá realizar dicho mejoramiento de espacios públicos con mano de obra no calificada, sin embargo, en otras comunidades se deberá realizar un proceso de contratación.

Que, con fecha 04 de octubre de 2023 se publica la necesidad de contratación por Ínfima Cuantía (NIC-0160033600001-2023-00026) para el “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CANCHA CENTRAL DE LA PARROQUIA PALMAS, Y COLOCACION DE CANALES GALVANIZADOS EN LA CASA COMUNAL DE SAN MARCOS Y CANCHA DE USO MULTIPLE DE JORDAN, DENTRO EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PALMAS, CANTON SEVILLA DE ORO.**”, luego de efectuado la selección respectiva de las proformas presentadas se adjudica la compra al Ing. Walter Rene Chimbo Barros, por ser la mejor oferta y cumplir con los requerimientos de la entidad mediante orden de compra GADPP- 0008-2023 de fecha 10 de octubre de 2023.

Que, con fecha 10 de octubre de 2023 se suscribe la orden de compra N° GADPP- 0008-2023 con el contratista el **ING. WALTER RENE CHIMBO BARROS**.

Que, con fecha 11 de octubre de 2023 el contratista **ING. WALTER RENE CHIMBO BARROS**, inicia los trabajos del servicio de mantenimiento conforme la orden de compra N° GADPP- 0008-2023 conforme el proyecto aprobado.

Que, con fecha 25 de octubre de 2023 mediante oficio S/N suscrito por el Ing. Walter Rene Chimbo Barros manifiesta lo siguiente: “(...) *Así mismo, permítame informarle que los trabajos solicitados mediante orden N° GADPP 0008-2023, y cuyo concepto fue " SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CANCHA CENTRAL DE LA PARROQUIA PALMAS, Y COLOCACION DE CANALES GALVANIZADOS EN LA CASA COMUNAL DE SAN MARCOS Y CANCHA DE USO MULTIPLE DE JORDAN, DENTRO EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PALMAS, CANTON SEVILLA DE ORO". Han sido concluidos en su totalidad, el día de hoy, 25 de Octubre del año en curso. Particular que pongo en su conocimiento para los tramites subsiguientes (...)*”.

Que, con fecha 07 de noviembre de 2023 mediante INFORME DE FISCALIZACION suscrito por la Arq. Aida Castañeda / FISCALIZADOR manifiesta lo siguiente: “(...) *De lo que se concluye que el servicio contratado SI está de acuerdo a lo programado en el cronograma original, cumplido al 100% (...)*”

Que, una vez haberse constado e inspeccionado conjuntamente con el contratista y fiscalización se verifico que el servicio cumple con lo requerido por la entidad contratante en apego a las especificaciones técnicas y proyecto.



GOBIERNO PARROQUIAL PALMAS

Dirección: Vía Guarumales Méndez
Palmas– Sevilla de Oro – Azuay
E-mail: gaddelaparroquiapalmas@hotmail.com

3. OBJETIVO DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL:

Realizar el mantenimiento de la cancha central de parroquia Palmas y colocación de Canales galvanizados en el sector de San Marcos y Jordán.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar el pintado de la cancha de uso múltiple mediante la colocación de resina acrílica.
- Mejorar el aspecto arquitectónico de los equipamientos.
- Mejorar la imagen urbana de la parroquia y calidad de vida de los habitantes.

4. PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS Y EJEUTADOS.

I T E M	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	V.UNITARIO	ORDEN DE COMPRA		CANTIDADES EJECUTADAS	
				CANTIDAD	V.TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
1	SELLADO DE JUNTAS Y GRIETAS CON CEMENTO PLASTICO ACRÍLICO.	M	\$3,25	100,00	\$325,00	100,00	\$325,00
2	RETIRO DE RESINA EXISTENTE Y PULIDO CON MAQUINA PESADA.	M2	\$2,00	585,00	\$1170,00	585,00	\$1170,00
3	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE CANCHA A BASE DE RESINA ACRILICA.	M2	\$1,80	585,00	\$1053,00	585,00	\$1053,00
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO DE REGULARIZACIÓN ACRÍLICO EN CAPA GRUESA, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	\$4,50	117,00	\$526,50	117,00	\$526,50
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO DE RECUBRIMIENTO ACRÍLICO DE ACABADO O SELLO DECORATIVO PARA PISOS (COLOR VERDE, AMARILLO Y BLANCO), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	\$4,15	585,00	\$2427,75	585,00	\$2427,75
6	ARREGLO Y PINTADO DE BASUREROS, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE.	UNIDAD	\$50,00	4,00	\$200,00	4,00	\$200,00



GOBIERNO PARROQUIAL PALMAS

Dirección: Vía Guarumales Méndez
Palmas– Sevilla de Oro – Azuay
E-mail: gaddelaparroquiapalmas@hotmail.com

7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANAL GALVANIZADO PARA AGUAS LLUVIA K5, INCLUIDO GANCHOS.	ML	\$10,50	30,00	\$315,00	30,00	\$315,00	
8	BAJANTE DE PVC DE AGUAS LLUVIAS DE 110 MM + UNIÓN CODO.	M	\$7,50	12,00	\$90,00	12,00	\$90,00	
9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANAL GALVANIZADO PARA AGUAS LLUVIA K6, INCLUIDO GANCHOS.	ML	\$24,00	7,00	\$168,00	7,00	\$168,00	
					SUB TOTAL	\$ 6.275,25	SUB TOTAL	\$ 6.275,25
					IVA	\$ 753,03	IVA	\$ 753,03
					TOTAL	\$ 7.028,28	TOTAL	\$ 7.028,28
						EJECUCION	100%	

5. LABORES EFECTUADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

- ✓ Dar seguimiento respectivo y necesario a la entrega de los bienes adquiridos por la entidad verificando que cumplan con las especificaciones técnicas que se derivan de la orden de compra.
- ✓ Verificar que el proveedor cumpla con los plazos definidos en cada una de las ordenes de compra.

6. CONCLUSIONES

Una vez concluido el servicio de mantenimiento por parte del contratista **ING. WALTER RENE CHIMBO BARROS**. En la Parroquia Palmas en los plazos establecidos se concluye que el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CANCHA CENTRAL DE LA PARROQUIA PALMAS, Y COLOCACION DE CANALES GALVANIZADOS EN LA CASA COMUNAL DE SAN MARCOS Y CANCHA DE USO MULTIPLE DE JORDAN, DENTRO EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PALMAS, CANTON SEVILLA DE ORO.”, cumple con las especificaciones técnicas del proceso.

Yo, Juan Chimbo Calle, como administrador de la orden de compra en mención puedo comunicar que el servicio de mantenimiento fue realizado en su totalidad, hágase uso de este informe señor Presidente para los respectivos trámites a seguir con la finalización del proceso de Contratación Pública.

Atentamente,

Sr. Juan Chimbo Calle
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA